

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE

ARRIENDO DE BUSES PARA ESCUELA DE VERANO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA.

INDEPENDENCIA, 14 ENE 2016

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY: DECRETO ALC. EXENTO N° 119/2016.

VISTOS: En la solicitud del Coordinado Administrativo DAEM, según Memorándum N° 001 de fecha 05 de Enero 2016, donde solicita efectuar el **Arriendo de Buses, para la Escuela de verano de los Establecimientos de la Comuna de Independencia**, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 03 de fecha 08 de Enero 2016, según Convenio Marco 2239-10-LP14, según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 809 del 29-05-2015; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:



1.- APRUEBESE, la Adquisición de los bienes solicitado, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, por un monto total \$ 7.140.000, 215-22-09-003-000-000.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



FGC/EMB/SDB/crv

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem (05) – Oficina de Partes.